

Acta N° 250. En Piriápolis, a los dos días del mes de julio de 2014, a la hora 14:20, en régimen de **Sesión ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi. **Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, César Díaz. **Concejales Suplentes:** Gabriela Camacho, Fernando Rama, Carlos Fuce, Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionario Sabino Zubeldia. Se comienza con la Media Hora Previa. Alcalde lee informa sobre la reunión mantenida con la Dirección General de Higiene en la cual estuvieron presentes: La Directora General Mary Araújo, el Sub Director General Darío Toledo, Concejales, Carlos Fuce, Fernando Barbachan; Mario Invernizzi. 1) Sra Directora manifiesta situación de licitación del Parador de la reserva, con incumplimientos varios. Entre ellos el no pago de cánón, estado de mantenimiento del parque, baños de acuerdo a pliegos y propone un nuevo llamado a licitación, reconoce dicha Directora, que últimamente ha mejorado el estado del parque, con la conformidad por la reforma, mejoramiento edilicio y limpieza de los baños. Apreció un buen estado de los animales, con efectivos nacimientos, y buenos encierros realizados por funcionarios municipales. Plantea la necesidad de un nuevo llamado presentando memoria, a la cual los Concejales presentes aceptan los términos en cuanto a los parámetros de consideración de ofertas, exonerando de la memoria el mantenimiento de baños. Se considera oportuno y de orden continuar con los procedimientos. 2) Se le entrego, el planteamiento del Concejo Departamental de la Cultura referido a la voluntad de apoyo en iniciativas de promoción del lugar como bien Patrimonial e Histórico. 3) Se consideran varias de las dificultades que dimana de la dualidad de mando sobre el recinto y se propone que la administración completa del lugar sea realizada por la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, manteniendo el Municipio su aporte de cooperativas de vigilancia, limpieza, así como los RRHH con el agregado, a acordar tripartitamente con Dirección de RRHH, Municipio y Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, de los suplementos de funcionarios necesarios de acuerdo a las disposiciones presupuestales del Municipio en ese rubro. 4) Los Concejales plantean la necesidad de la apuesta en valor turístico del sitio, por parte de la Dirección se manifiesta que se dispone de rubros para el mejoramiento de instalaciones y cartelería a esos efectos. 5) Se establece que cualquier acción será llevada adelante en consulta entre ambas partes. 6) Sobre tema serpentario de La Cascada la Dirección se manifestó favorable para el traslado a ex parador, de acuerdo a las exigencias que se plasmaron en el expediente. 7) Se valoró positivamente la construcción de quinchos y parrilleros, así como el mantenimiento realizado por el Municipio. 8) Se planteo por parte de quién expone el informe, la necesidad de apoyo para mejorar la calidad

del espejo de agua, como la reforestación del lugar. Al no haberse labrado un acta se realiza el presente para ponerlo a consideración y ser tratado como punto del Orden del Día. Se comienza con la Media Hora Previa. Díaz: 1) como es mi costumbre lo bueno primero, vi con alegría que se está cortando el pasto en la Reserva de Fauna, 2) como hemos visto ya se están sacando los focos de la Rambla, ya sería bueno que se comience a cumplir con la población colocando en los diferentes barrios, justo tengo un reclamo de un Sr de Playa Grande que l tiene pedido el foco desde el año 2013 en el expediente N° 2013-88-01-10081, 3) sigue el poso de Av. Artigas y Rambla cada ves más grande, 4) me quiero referir a lo manifestado por el Concejal Martínez en el Diario regional donde dice “ en el Concejo presente una moción de aumentar los Jornales Solidarios y no se apoyo, yo le pregunto a Martínez cuando lo presento, que me lo demuestre pues yo tengo todas las Actas y no figura, no hay que echarle las culpas a la oposición, 5) en el predio del Cerro del Toro hay una tala indiscriminada, Sr. Alcalde solicito se realice una inspección, 6) no estoy de acuerdo en dejar en manos de la Dirección General de Higiene el control de la Reserva de Fauna, es otro espacio que perdemos. Martínez: Como decía Camacho que ya van tres sesiones que no estudiamos la colaboración para el merendero, pues muchas veces los Concejales se levantan y dejan la banca libre, para probar algo diferente, por lo menos para ver si el Concejo tiene intenciones de sesionar, Sr. Alcalde voy a solicitar que de ser `posible que se invierta el Orden del Día de las sesiones, primero que se estudie los expedientes, segundo que el Alcalde de su informe y por último la Media Hora para los partidos. Rama que conste: Estamos entrando en el quinto y último año de actuación del Concejo, ahora se acuerda el Concejal Martínez de solicitar cambios, además quiero decir que él, es el que siempre ha llagado tarde, faltado muchas veces, En infinidad de veces, se han arreglado problemas realizando una llamada telefónica a los Concejales , se logro consenso con responsabilidad y debemos de acordarnos que la gestión es de los cinco años no el del año electoral. Con respecto a dejar la banca, el más saltarin de todos a sido el Concejal Martínez, el que menos a concurrido, no me parece ese palo que le quiere dar a los Concejales, debe de ir para él. Camacho: que conste:” 1) Las palmeras de la Rambla veo que deberían de ser protegidas con algún alambrado o chapa de hiero alrededor, lo he visto en otros lugares, pues la máquina las puede estropear, 2) el otro tema es sobre la piscina, conocer la empresa que gano la licitación, saber si podremos tener una charlar con sus técnicos, además conocer al funcionario que se encargará de la conexión de la empresa con el Concejo, pues la persona que se designo para la Rambla, es una persona que está cobrando sueldo y todavía no he visto ningún reporte sobre las obras de la Rambla, como se

había propuesto. 3) Es una pena perder el manejo de los sitios referente turísticos de la zona. Todo por errores en el manejo de los recursos humanos. Es una pena dejar irse el manejo de la fauna por culpa del Alcalde.” Fuce que conste: “ Me solidarizo plenamente con lo dicho por el Concejal Díaz, Rama, y Camacho. No pensaba hablar Sr. Alcalde pero al enterarme ahora de los dichos del Concejal Martínez,vuelvo a insistir que éste Concejal retiro todos los carteles. La ruta que une La cascada con el Pueblo Obrero, se ve que el Concejal Martínez no ha pasado, pues está plagado de propaganda política de su líder Darío Pérez Lo de Martínez me deja perplejo, es indignante. Hacer una nota de prensa atacando a los partidos, yo pienso que Martínez estaba para otras cosas de gobierno , no para controlar la catelería `política, creo que tiene condiciones y virtudes, pero que jamás llegue a Alcalde, pues sería muy tétrico, votaría toda la vida a Mario Invernizzi. Sr Alcalde propone un cuarto intermedio. Se vota afirmativo. Se levanta cuarto intermedio. Alcalde Informa: 1) Se cambio una proyección del Mundial, una que no se realizo en la Capuera la cambiamos por otra para Pueblo Obrero, 2) tenemos aprobados la colocación de 120 focos, con los que sacamos de la Rambla, iremos colocando por barrios. Se pone a consideración las Acta N° 248 y 249 la cual son aprobada por unanimidad (5 votos; Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz. Colaboración con Ivan Cabrera. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se autoriza que el dinero sea entregado a la familia. Eexp 2014-88-01-06026. Ayuda para la Sra: Aida Castellanos . Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se resuelve colaborar con los materiales necesarios. Pase a Obras Piriápolis para hacerlo efectivo. Eexp 2014-88-01-08534. Locales para redistribución. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se toma conocimiento y se aprueba los prestamos de locales para ASSE realizado por el Sr. Alcalde.de Eexp. 2014-88-01-08630. Colaboración para merendero. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se colabora con la suma de \$ 10.000, para la ayuda del merendero que funciona en calle Larrañaga y Ruta 37 a través de la Asociación de Fomento y Turismo . Realizar resolución. Notificar al gestionante . Hecho pase a Unidad de Políticas Nutricionales para su estudio. Eexp. 2014-88-01-08464. Se revea multas y recargos. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: No hay disponibilidad de rubro para la colaboración. Notificar al gestionante. Eexp. 2014-88-01-08793. Pintura para Jardín 100. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se aprueba la colaboración pase a Obras Piriápolis para realizar la

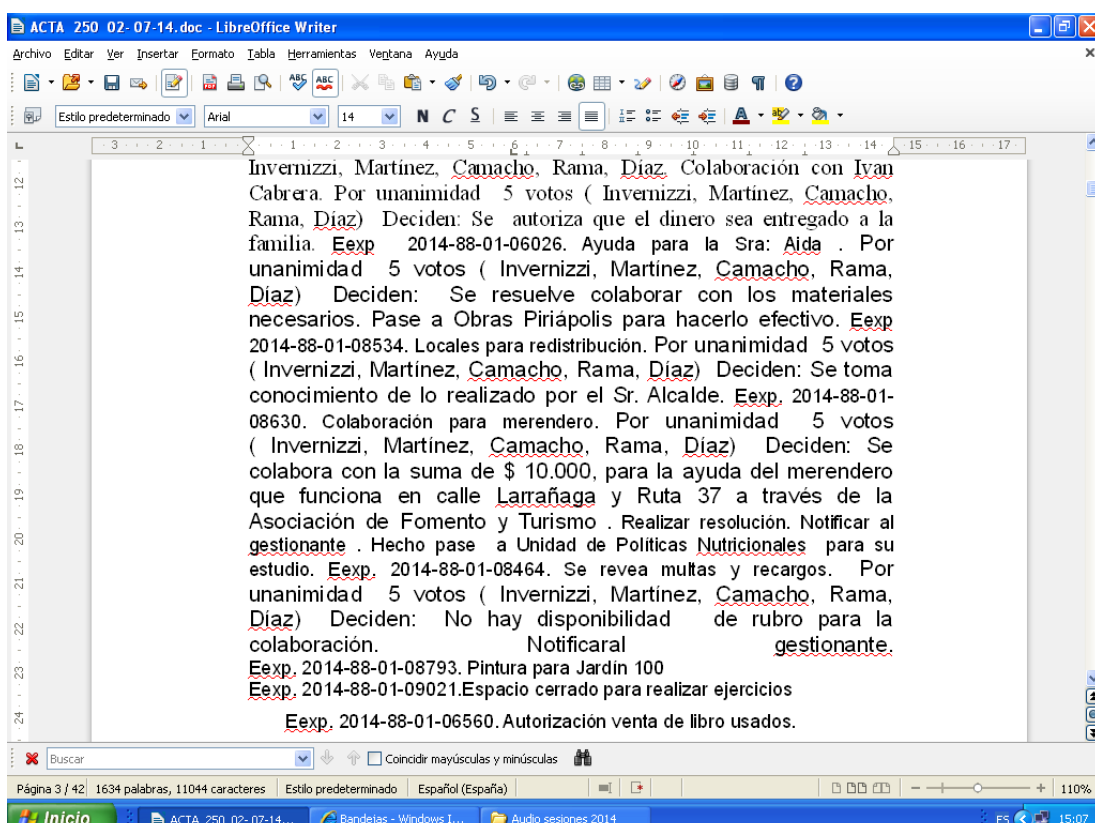
entrega. Notifíquese Eexp. 2014-88-01-09021. Espacio cerrado para realizar ejercicios. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se delega en el Sr Alcalde para coordinar con algún club Eexp. 2014-88-01-06560. Autorización venta de libro usados. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se aprueba por sesenta días más el permiso, ya que es de interés cultural. Notifíquese. Eexp. 2011-88-01-03487. Donación al Municipio de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se toma conocimiento que fue otorgada la escritura, Pase a División Tributos. Eexp. 2014-88-01-08286. Inquietud de pescadores. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se toma conocimiento. Vuelva a Administración Documental. Eexp. 2014-88-01-08850. Inquietud sobre viviendas cascaras. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Pase a Unidad de Vivienda para ampliar informe. Eexp. 2014-88-01-09042. Auxiliar de servicio para escuela. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Habiéndose tratado y resuelto en el Expediente N° 2104 88-01-08268 y con resolución N° 04655/2014 aprobando una colaboración para dicho fin del Sr Intendente. Notifíquese a la gestionante. Eexp. 2014-88-01-09391. Seminario gestión de fotografías. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se aprueba la colaboración de acuerdo a cupo en Restaurante Juan Y Cristina (aerosilla). Pase a Casa de la Cultura, funcionaria encargada Cristina Castellanos. Eexp 2013-88-01-12935. Colaboraciones varias. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Mantener pendiente próxima sesión. Eexp. 2014-88-01-09744. Apoyo para organizar actividades. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Mantener pendiente, próxima sesión. Eexp 2014-88-01-06247. Materiales para conexión de saneamiento. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: Se colabora con los materiales necesarios. Notifíquese, hecho pase a Obras Piriápolis para cumplir con lo resuelto. Tema Reserva de Fauna. **Alcalde:** Acá tenemos, el parador que se notifico al concesionario por el pago del canon y el parque mal cuidado. Nos sorprendió cuando la Directora nos comunico del atraso del canon, pues el concesionario de la parte gastronómica lo conocemos y estaba cumpliendo bien. A la vez trajo una nueva memoria descriptiva para realizar una nueva licitación, pero se le planteo que pasaba si se ponían al día con el canon, contesto

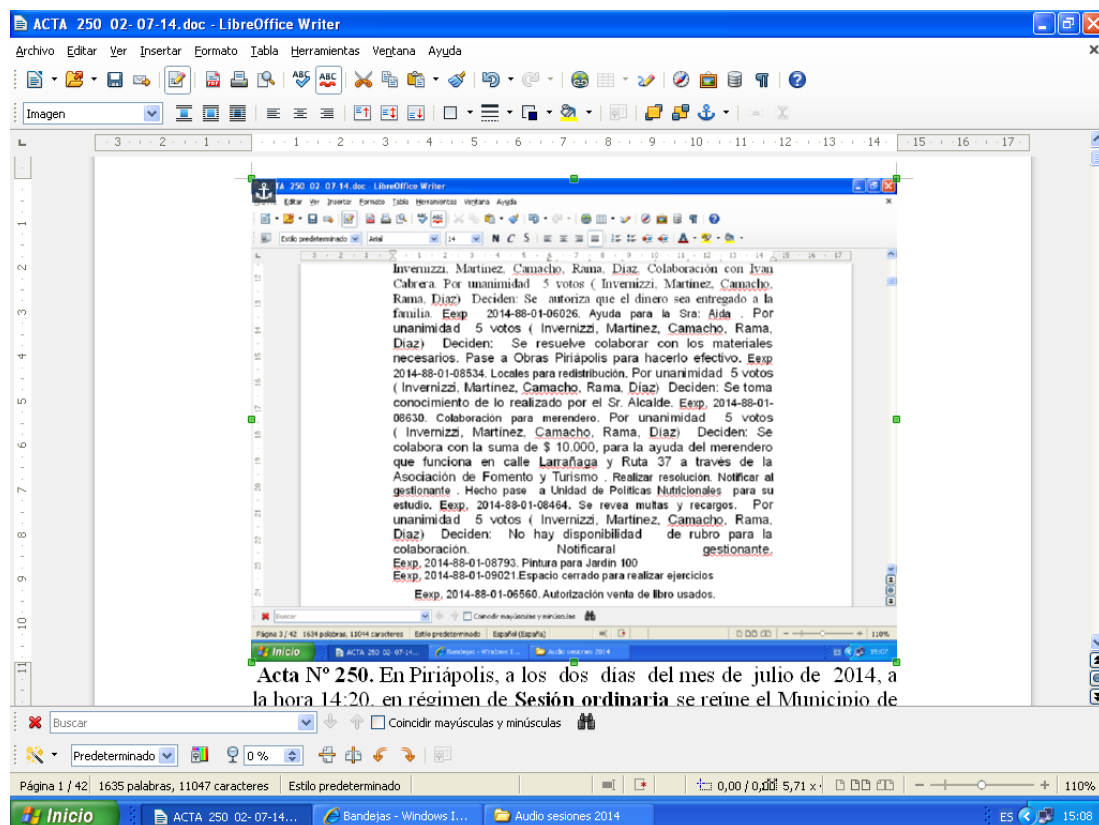
que podía seguir con algunas exigencias. **Rama:** Está perfecto que se le notifique, lo que si no estoy nada de acuerdo y no lo acepto, es porque a otros concesionarios que deben mucho más dinero, no se proceda de la misma forma. **Martínez:** A pesar que no vine a la reunión con la Dirección de Higiene lo que no estoy de acuerdo que ese planteo que hoy tenemos sobre la mesa, ya el Sub Director de Higiene salio en RBC comentando y refiriéndose a una nueva licitación. La Directora tenía la obligación de haber realizado los controles y comunicar al Municipio, me asusta un poco que la Dirección General de Higiene asuma el control de toda la Reserva, no creo que le pongan cariño y corazón a la Reserva. **Camacho:** que conste. No lo tratamos durante tanto tiempo el tema de la Reserva, que ahora no es justo que se entregue la gestión total a la Dirección General, me parece que debemos seguir como estamos y afrontar los errores, solo falta menos de un año, creo que debemos de tener una charla con el gestor gastronómico, y no podemos seguir perdiendo cosas, perdimos las carreras, ahora perdemos la Reserva, creo que seremos recordados con los Concejales que entregamos todo a Maldonado. **Díaz:** Paro lo que queda de gobierno yo apuesto a seguir con el actual gestor gastronómico, con respecto a la gestión no podemos entregar la Fauna a la Dirección General. **Alcalde:** La Fauna siempre dependió de la Dirección General de Higiene, el Municipio tenía la Administración de los funcionarios, nosotros le estamos exigiendo, que se hagan cargo porque está dentro del presupuesto de dicha dirección, todo marchó bien cuando el Director Tabaré estaba a cargo, y además tenemos dualidad de mando, operativamente no nos podemos hacer cargo. La Fauna no se la pueden llevar como dicen. **Rama:** Solicita se tramite un pedido de informes con lo siguiente: 1) Si la licitación de la Reserva de Fauna es responsabilidad absoluta y total de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental o si es compartida con el Municipio, 2) presentar todas las actuaciones que se realizaron respecto al concesionario responsable de la licitación, la cantidad de cedulones que se le entregaron y las quejas que recibieron por los servicios. Martínez presenta moción: “ Respalda lo acordado entre los Concejales, Alcalde y Dirección General de Higiene, según informe del Sr. Alcade respecto a la gestión de los funcionarios de la Fauna. Se pone a votación por la negativa 2 votos (Camacho, Díaz) una abstención (Rama) por la afirmativa 2 votos (Invernizzi, Martínez); se produce empate, Sr Alcalde utiliza la atribución de resolver por

doble voto en caso de empate que le otorga el Art 14 inciso 1 de la ley 18567. En definitiva se aprueba la moción presentada por el Concejal Martínez, a la vez se designa al Sr Alcalde para que recomiende a la Directora General de Higiene que espere una semana para la decisión de llamar a una nueva licitación. Siendo la hora 18:00 se da por finalizada la Sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invenizzi
Alcalde





Eexp 2014-88-01-03327.Venado de campo asesoramiento. Por unanimidad (votos, Invernizzi,

Eexp 2014-88-0-08534.Locales para redistribución.

Eexp. 2014-88-01-08630. Colaboración para merendero

Eexp. 2014-88-01-08724. Partida económica Equipo Técnico

Eexp. 2014-88-01-08793. Pintura para jardín Nº 100

Eexp. 2014-88-01-09021. Espacio cerrado ejercicio de Qigong

Eexp. 2014-88-01-06560. Autorización puesto libros usados

Eexp. 2011-88-01-03487. Donación al Municipio

Eexp. 2014-88-01-08286. Inquietud de pescadores.

Eexp. 2014-88-01-08850. Viviendas Cascaras.

Eexp. 2014-88-01-09042. Solicitan Auxiliar de servicio

Eexp. 2014-88-01-09391. Seminario Fotografiás

Eexp 2014-88-01-09469. Autorización carrera a pie

Siendo la hora 18.20 se da por finalizada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT.Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde